



Ciudad de México, a 20 de febrero de 2024.
No. De oficio: **AZC/CON/CAOT/080/2024.**

ACUSF

CONCEJO DE AZCAPOTZALCO

PRESENTE

Con fundamento en el artículo 10 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco, informo a través de este medio, que por causas de fuerza mayor ajenas a la concejalía a mi cargo, **se tendrán que re-programar las sesiones ordinarias previstas para el día 20 de febrero de 2024, para la siguiente fecha y hora:**

- **La Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Jurídicos**, se re-programa para el día **viernes 23 de febrero de 2024 a las 11:00 HRS** en la Sala de Juntas de la Alcaldía. Ubicada en el edificio principal de la Alcaldía en Castilla Oriente S/N Colonia Centro de Azcapotzalco. CP. 02000.
- **La Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Jurídicos**, se re-programa para el día **viernes 23 de febrero de 2024 a las 11:30 HRS** en la Sala de Juntas" de la Alcaldía. Ubicada en el edificio principal de la Alcaldía en Castilla Oriente S/N Colonia Centro de Azcapotzalco. CP. 02000.
- **Y la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Jurídicos**, se re-programa para el día **viernes 23 de febrero de 2024 a las 12:00 HRS** en la Sala de Juntas" de la Alcaldía. Ubicada en el edificio principal de la Alcaldía en Castilla Oriente S/N Colonia Centro de Azcapotzalco. CP. 02000.

Sin otro particular por el momento y lamentando el inconveniente, sirva el presente para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE



CESAR ALBERTO OLIVARES TLACOMULCO
CONCEJAL EN AZCAPOTZALCO

